



14ª REUNIÓN COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES (CAL)

El pasado jueves 18 se ha celebrado la décimo cuarta reunión de la Comisión de Asuntos Laborales en la que se han tratado los puntos de interpretación entre **UGT VIESGO** y la **Representación de la Dirección (RD)** en la interpretación del IV Convenio Colectivo. Los temas tratados han sido los siguientes:

General

- **UGT VIESGO**, respecto a la evaluación del año 2023, ha detectado los siguientes problemas y pedido una solución a la **RD** para que no se repitan en 2024:
 - Personal **ED** con nota negativa por no realizar un número determinado de inspecciones. **UGT VIESGO** pide que se dé la formación necesaria y no se exijan ni trasladen objetivos al trabajadores sin retribuciones variables.
 - **Notas negativas** reiteradas en algún caso. **UGT VIESGO** expone que los responsables deben hacer un esfuerzo mucho mayor en la mejora continua del trabajador a través de las conversaciones de desarrollo y no limitarse a puntuar continua y negativamente al trabajador.
- Ante la petición de **UGT VIESGO**, se ha agendado la Comisión de Formación para la presentación de los planes en el Grupo Viesgo el día 22 de mayo.
- **UGT VIESGO** ha preguntado por la adecuación de la Bolsa de Horas con bajas / permisos de larga duración (**paternidad / maternidad / lactancia / IT's**). La **RD** aclara que la solicitud debe hacerse mediante un easy 4 you y que la reducción será proporcional a los días de permiso / baja que reduzcan la jornada anual.
- La **RD** ha aclarado también que la progresión en niveles horizontales de las tablas del IV CC se harán efectivas en esta nómina de abril con efectos retroactivos a 1 de enero para quien haya acumulado los puntos necesarios.

Distribución

- **UGT VIESGO** sigue reclamando que se cubran las plantillas mínimas que aún están por cubrir en líneas PCTCAN y Aguilar de Campoo y en el Centro de Control
- **UGT VIESGO** ha vuelto a reclamar la asignación exhaustiva de la primera maniobra para personal propio y expuesto que aún ve "**resistencias**" a la orden dada por el negocio en **PCTCAN**.
- **UGT VIESGO** ha reclamado la aplicación del pago del plus de nocturnidad correspondiente para el personal de nuevo ingreso que hace suplencias en turno de noche en el **Centro de Control**.

- **UGT VIESGO** ha expuesto de nuevo la problemática de la próxima polivalencia del **ED** de Montajes en Subestaciones **que incumple el Convenio Colectivo**. **UGT VIESGO** hará una contrapropuesta en la próxima **CAL** a la propuesta de la RD para intentar cerrar un acuerdo de delimitación de funciones de este personal limitada en el tiempo.

Varios

- **UGT VIESGO** ha pedido que se comunique, de una manera más efectiva, por parte de CIGNA la variación de precios en la póliza de los trabajadores y beneficiarios ante los recientes cambios en los precios.

UGT VIESGO continúa dando soluciones a tod@s los trabajadores a través de una negociación proactiva en la presente Comisión de Asuntos Laborales y en las **Comisiones de Igualdad y Acción Social** en las que mantendrá reuniones en las próximas fechas.

Si queréis conocer en detalle lo expuesto en esta nota, en nuestra Sección Sindical tendréis información ampliada **de lo defendido por UGT VIESGO**.

Seguiremos informando

Santander, a 19 de abril de 2024